

# Repudio al Decreto

## NO HUBO INTERPELACION

Votaron a favor: D'Elía, Trias, Erro, E. Rodríguez, Flores, Pérez del Castillo, Elichirigoiti, Michelini, Ucotti, Martínez Moreno, Aroztegui, Fabini, Bosco y Fenocchi.

Los batllistas 15 se fueron de sala.

Los blancos, menos Fenocchi y Bosco, en contra.

La Cámara de Diputados se reunió el martes pasado para considerar el pedido de interpelación presentado por los diputados Trias y Erro. El resultado es el que antecede.

El compañero Trias fundó así su voto:

"SEÑOR TRIAS. — Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR TRIAS. — Entendemos que a pesar de estar al final del período, esta solicitud de interpelación es absolutamente pertinente.

Este gobierno, en un trámite tortuoso, ha mantenido en secreto, durante siete días este decreto, y ahora resulta que tres de los consejeros que lo votaron salen votando resoluciones contra el mismo. Ese trámite tan oscuro está, al parecer, estrecha e íntimamente conectado a la sanción de una ley tan liberticida y de cuño tan fascista como la aprobada en la Argentina en relación con las nuevas tratativas de solicitud de crédito en Estados Unidos.

Es imprescindible que este Parlamento, antes de clausurar sus funciones, cuente con la presencia en su recinto del señor Ministro del Interior, en representación del Poder Ejecutivo —responsable directo de este decreto liberticida— para que pueda obtener las explicaciones del caso.

Señor Presidente: creemos que este decreto que instaura el "macartismo" y la persecución en los organismos públicos y del que sabemos que está especialmente dirigido a los organismos de enseñanza y, muy especialmente, a la Universidad, a Secundaria y a Primaria, tiene sus raíces en instancias un tanto lejanas.

No podemos olvidar como un organismo de cuño fascista y militancia neofascista en el país, como Alerta, elevado al Consejo Nacional de Gobierno, a pedido del señor Consejero Benito Nardone, un proyecto de ley que ya contenía los principios fundamentales de este decreto.

En este instante, la agitación pública y la opinión casi unánime de los partidos y de la prensa contra ese decreto impidieron que él prosperara: pero ahora, entre gallos y medianoches, en un trámite oscuro y oblicuo vemos aparecer los mismos principios liberticidas, ilegales e inconstitucionales de ese proyecto de ley, en este decreto que queremos impugnar con la solicitud de interpelación. Y queremos hacerlo no solamente porque es ilegal e inconstitucional y porque va más allá de las leyes que pretende reglamentar, sino porque instaura un principio de persecución que es una violación flagrante de la Constitución de la República, que establece la igualdad de todos los ciudadanos.

### EL DECRETO SE TAMBALEA

En la sesión del martes, el Consejo Nacional de Gobierno, con el voto contrario de Echegóyen, Nardone, Harrison y Alonso, resolvió reconsiderarlo en el próximo acuerdo con el Ministro de Instrucción Pública.

LA MAÑANA, EL DIARIO, EL POPULAR, EL DEBATE, EPOCA, TRIBUNA Y ACCION HAN EXPRESADO SU RECHAZO.

—xx—

LA CENTRAL DE TRABAJADORES DEL URUGUAY Y LA FEDERACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SE HAN MANIFESTADO EN EL MISMO SENTIDO.

—xx—

DESTACADOS PROFESORES DE DERECHO YA HAN EMITIDO SU OPINION CONTRARIA.

—xx—

FUNCIONARIOS PUBLICOS SE MOVILIZAN PARA SU DEROGACION.

## LO APOYAN

EL DIA, EL PAIS, EL PLATA, A.L.E.R.T.A., M.E.D.L. y C.E.I.

## LO VOTARON

NARDONE, CESAR BATLLE, HARRISON, ALONSO, ECHEGOYEN, Y ARTIGAS.

EN CONTRA: VASCONCELLOS Y GRAUERT.  
AUSENTE: HAEDO.



Red.: Soriano 1218

FEBRERO 7 de 1963

Nº 146

### MIENTRAS TANTO:

## EL BOLETO A 0.80

## El Teatro Independiente va

# OTROS CAMBIOS EN LA U. R. S. S.

# TODO EL MUNDO CONTRA EL DECRETO LIBERTICIDA

En los días que han corrido hasta hoy a partir de la promulgación del decreto liberticida sobre los funcionarios públicos, han hecho oír su voz de protesta y de condena los sectores más diversos. Partidos políticos, agrupaciones sindicales, movimiento estudiantil, personalidades diversas, asociaciones de funcionarios, se han unido en la crítica de una resolución del Consejo de Gobierno que es calificada por todos como reaccionaria y antidemocrática.

El decreto reglamenta una ley aprobada hace ya 10 años. Y con ese motivo no sólo va más allá del espíritu de la misma ley sino que viola la propia Constitución de la

República. Se ha dicho que consagra una "democracia a tres firmas" estableciendo el "delito de opinión", una "policía del pensamiento" y una verdadera subversión de lo que se entiende como el más puro ideal democrático. No es la primera vez que una pretendida "defensa de la democracia" oculta personas u organismos que desean aplicar un zarpazo a las libertades públicas. Pero el decreto que comentamos introduce una variante tal en los procedimientos administrativos y constitucionales del país, de tal peligrosidad, que de imponerse la aplicación práctica del decreto, el país habría dado su primer paso en serio hacia una dictadura fascista.

sea su causa, al dejar librado a la discrecionalidad del jerarca la calificación de los funcionarios y su destitución" — "desconoce la garantía técnica del concurso, al aplicarse incluso a la lista de concursantes" — "instaura un régimen violatorio de los preceptos constitucionales y legales que protegen la libertad de opinión".

Creemos que se trata de una atinada síntesis de los reparos mayores que desde el punto de vista jurídico-legal del sistema que nos rige, puede hacerse al decreto. Y ¿desde el punto de vista político? Porque es evidente que hay detrás de todo esto una intención política. Y que el decreto no es sino la culminación de un proceso de paulatina fascistización del gobierno que hemos denunciado en todo momento con la mayor energía.

El decreto pone la administración pública en manos de omnipotentes jefes que sin ninguna traba legal ni constitucional pueden dar empleo o dejar sin él a cualquier ciudadano por el mero hecho de no traer una recomendación política de su gusto. ¿Quiénes son —por

otra parte— esos dispensadores de "patente de demócrata" sino los que fomentaron la militarización que Aguirre impuso a la policía, los que estimulan a las organizaciones fascistas y neonazis que existen actualmente en el Uruguay, los que han pretendido reglamentar la actividad sindical y oponer a la Universidad de la República una pretendida "Universidad libre"? Los que en última instancia decidirán sobre la calidad democrática de un ciudadano son los que han hecho llamamientos golpistas al ejército, los que han hablado de darle "vacaciones" a la democracia y están prontos a utilizar "medidas de seguridad" para reprimir el clamor popular. Por una serie de razones muy especiales ese sector político del país ha ganado las elecciones pero no ha ganado el combate final. Este decreto recoge ya la opinión prácticamente contraria de todo el mundo. Los colorados por boca de "Acción" y los blancos por "El Debate" se han pronunciado en contra. Señal clara de que no es ventajoso defender medidas tan impopulares como ésta e indicio cabal de que el manotón fascista no pasará.

La Federación de Estudiantes del Uruguay ha resuelto convocar al Consejo Federal para hoy, jueves 7 a la hora 21 y ha tomado contacto ya con las Gremiales de Funcionarios Públicos, la Central de Trabajadores, Sindicatos y Organizaciones Populares. De los considerandos de su resolución nos interesa

extraer estos conceptos sobre el repudiado decreto: "crea una forma de persecución ideológica en el funcionariado violando claros preceptos constitucionales" — "instaura una forma de destitución no prevista en la Constitución" — "viola normas constitucionales y procesales de defensa del acusado cualquiera

## Los Estudios Históricos en el Uruguay

Entendemos que el estudio de nuestro pasado es fundamental para la toma de posición frente a los problemas del presente. Nunca diremos bastante respecto de la importancia de conocer la historia del país; es por ello que toda iniciativa tendiente a intensificar los esfuerzos que se hagan en tal sentido encuentra nuestro decidido apoyo.

Estas preliminares palabras se relacionan con la información proporcionada en los últimos días sobre sendos cursillos de Historia a realizarse en dos cen-

tros de enseñanza superior: el Instituto de Profesores "Artigas" y la propia Universidad de la República. Se trata de los ya afamados cursos de verano que realizan ambas instituciones en el correr del presente mes, con la asistencia de profesores y estudiantes del interior y exterior del país.

En el Instituto de Profesores el Prof. Juan E. Pivel Devoto se referirá a la "Enseñanza de la historia americana y nacional"; la Prof. Elia R. de Artucio a "Orientación metodológica de los cursos de historia"; el Prof. Rogelio Stifano a "Temas actuales de historia colonial" y finalmente el Prof. Gustavo Beyhaut a "Desarrollo económico e historia del mundo actual".

En la Universidad el Dr. Eugenio Petit Muñoz disertará sobre "Historia de la Historiografía nacional"; el Prof. Tulio Halperin (argentino) sobre "La investigación histórica en el Río de la Plata"; el Prof. Gustavo Beyhaut sobre "Problemas y tendencias de la nueva historia de América Latina" y finalmente habrá un debate libre sobre el tema "Ensayística y espíritu científico en la investigación histórica rioplatense" en la que intervendrán entre otros los profesores Roberto Ares Pons, Gustavo Beyhaut, Oscar Bruschera, Jorge Abelardo Ramos y nuestro compañero Vivian Trías.

Se discutirán importantes problemas sobre nuestro pasado his-

tórico y las nuevas corrientes de interpretación, que algunos han dado en llamar "revisiónismo histórico". No creemos que haya necesidad de destacar la importancia actual de tales debates y la significación que pueden llegar a alcanzar las conclusiones a que se arribe. Nuestro partido que ha contribuido con su cuota parte a esa tarea de revisión de la historia nacional, con un sentido progresista, aplicando el marxismo como guía para la interpretación y no como dogma a partir del cual se extraen corolarios, ocupa un lugar en estas discusiones con la presencia de Trías. Periodista, profesor, autor de folletos y libros, su tratamiento del pasado rioplatense con nuevos enfoques y el estudio de temas antes no analizados prácticamente por nadie, le otorgan un lugar indiscutible en la mesa donde se analizarán estos temas. Es para nosotros un honor y al mismo tiempo, para los cursos de Verano de la Universidad, la seguridad de contar con un exponente seguro de nuevas corrientes.

El conocimiento del pasado rioplatense es aún escaso. La labor historiográfica en estas tierras no ha alcanzado el desarrollo que ha adquirido en otras regiones. Esperamos que de estos cursos de verano del Instituto de Profesores y de la Universidad de la República, surja un mayor interés en las nuevas generaciones por ahondar el estudio de la historia del Río de la Plata.

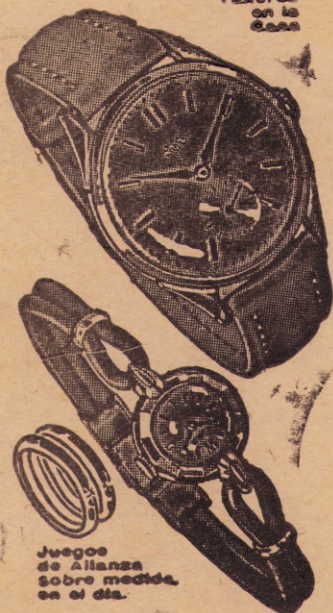
### Instituto de Profesores "Artigas"

Se ha iniciado la inscripción para los exámenes de ingreso al Instituto de Profesores "Artigas". Las mismas se tomarán hasta el próximo 15 de febrero inclusive, de 8 a 11.30 hs. en Sarandí 420.

### Sucedió en Febrero (del 1º al 7)

- 1805 — 1º de febrero — Nace el revolucionario francés Louis Auguste Blanqui.
- 1807 — 3 de febrero — Los ingleses asaltan y toman Montevideo.
- 1812 — 7 de febrero — Nace el gran novelista inglés Charles Dickens.
- 1813 — 2 de febrero — Sarratea declara a Artigas "traidor a la patria".
- 1820 — 1º de febrero — Las tropas federales derrotan a las porteñas en Cepeda.
- 1826 — 7 de febrero — Rivadavia es electo presidente de las Provincias Unidas del Río de la Plata.
- 1831 — 4 de febrero — Dámaso A. Larrañaga presenta en nuestra Cámara de Senadores un proyecto para abolir la pena de muerte.
- 1837 — 6 de febrero — El presidente norteamericano Jackson expresa en su Mensaje la necesidad de usar las armas contra México.
- 1848 — 2 de febrero — Estados Unidos impone a la vencida México el tratado de Guadalupe - Hidalgo, por el cual pasan a manos yanquis Texas, Nuevo México y California.
- 1852 — 3 de febrero — Batalla de Caseros; derrota definitiva de Juan Manuel de Rosas.
- 1858 — 19/2 de febrero — Fusilamientos de Quinteros, sobre el Río Negro.
- 1863 — 1º de febrero — Aparece en nuestro país el diario "El Siglo" fundado y dirigido por Adolfo Vaillant.
- 1881 — 5 de febrero — Muere el escritor inglés Thomas Carlyle.
- 1915 — 2/4 de febrero — Australianos y neozelandeses rechazan a los turcos en Egipto, en la I Guerra Mundial.
- 1916 — 7 de febrero — Muere en León (Nicaragua) el poeta Ruben Darío.
- 1917 — 4 de febrero — Estados Unidos rompe relaciones con la Alemania del Kaiser.
- 1924 — 4 de febrero — Muere el ex-presidente norteamericano Woodrow Wilson.
- 1935 — 4 de febrero — Aviones militares del dictador Terra bombardean a los revolucionarios acampados en los montes del Río Negro.
- 1939 — 7 de febrero — Ante el triunfo de Franco, Manuel Azaña debe buscar refugio en Francia.
- 1945 — 7 de febrero — Conferencia de Yalta, entre Roosevelt Churchill y Stalin.
- 1952 — 6 de febrero — Muere Jorge VI, rey de Inglaterra; le sucede Isabel II.
- 1961 — 4 de febrero — Los habitantes de Angola inician su lucha de liberación contra Portugal.
- 1962 — 4 de febrero — II Declaración de La Habana.

RELOJES  
de BOGOS  
ADJEMIAN  
RELOJERIA  
MERCURIO



Juegos de Alianza sobre medida, en el día.

El día 1491

Dir. y Red. Responsable:  
ALBERTO CAYMARIS  
Administrador:  
JAVIER E. GURIDI

## HISTORIA PARA RECORDAR

La sanción del decreto liberticida no constituye un hecho aislado en la legislación nacional de los últimos veinte años, ni es patrimonio exclusivo de los blancos.

Tampoco es un caso insólito en la historia de los cuatro años de gobierno blanco.

En los resultandos del decreto se mencionan las leyes que son su antecedente mediato e inmediato. Así la Ley N° 9936 sancionada en 1940 con el pretexto de poner coto a las actividades nazifascistas, y que tipificó la figura jurídica de las asociaciones ilícitas. El decreto-ley de 12 de febrero de 1943 que organiza el Estatuto del funcionario. La Ley N° 11.923 en las disposiciones referentes a los funcionarios públicos. Por fin, el art. 40 de la Ley N° 11.925.

La primera de ellas es de la época del gobierno de Baldomir y aunque su finalidad inmediata fue la de prevenir al país contra el peligro nazi, está concebida en tales términos de generalidad que puede convertirse muy bien en un instrumento eficazísimo de represión.

Dicha ley cobra ahora una gran actualidad porque el reciente decreto blanco-chicotacista se remite a ella para definir como anti-demócrata a las personas que formen parte de asociaciones ilícitas.

¿Cuáles son ellas?

1° — Las que difundan ideas contrarias a la forma de gobierno democrático-republicana, adoptada en el primer inciso del artículo 72 de la Constitución.

2° — Las de carácter político o social excepción hecha de las de carácter religioso, que en su organización o funcionamiento o directrices o finalidades o provisión de recursos, estén vinculadas a la voluntad de una persona o de un poder extranjero, o de cualquier entidad extraña al país, en vez de estarlo a la de sus asociados.

3° — Las constituidas en la República con finalidades de acción política en el exterior; y

4° — Las que usen enseñas, uniformes, símbolos o saludos que singularicen a partidos, tendencias o entidades políticas extranjeras.

Durante la discusión parlamentaria, algunos legisladores previnieron contra el uso abusivo de la misma, mientras que otros la consideraron lisa y llanamente una ley de corte fascista, con la que se pretendía combatir el fascismo.

El decreto-ley del Estatuto del funcionario estableció la exigencia para todos los empleados públicos de jurar fidelidad al régimen republicano - democrático.

El art. 25 de la ley 11.923 dispuso la obligación de justificar la filiación democrática para los que ingresaran en las dependencias de Salud Pública; mientras que el art. 40 de la Ley 11.925 lo estableció de un modo general para toda la Administración Central, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados.

Todas las disposiciones legales citadas tienen estas dos características: cada una de ellas responde a un momento crítico de

las relaciones internacionales; y todas son obra del Partido Colorado y del Batllismo.

La Ley 9936 y el decreto-ley del 43 se sancionaron en plena segunda guerra mundial, cuando el peligro nazi circundaba estas latitudes.

Las leyes 11.923 y 11.925 son del año 1953 y están estrechamente relacionadas a la guerra fría y a la posibilidad de un tercer conflicto bélico a escala mundial. Pero ahora el peligro no es nazi sino "comunista" porque luego del 45, la Unión Soviética pasaba al rango de primera potencia, China hacía su revolución y los países coloniales con la India a la cabeza comenzaban a sacudir el yugo imperial.

Las dos primeras leyes corresponden a los gobiernos de Baldomir y de Amézagá, respectivamente, ambos colorados y batllista el segundo. Los dos últimos son decididamente batllistas ya que fueron las leyes al presupuesto del gobierno del señor Martínez Trueba.

En todas ellas se inspiró el decreto blanco-chicotacista, aunque justo es decirlo, que en algunos casos fue más allá de lo que esa legislación pretendía.

Pero está completamente claro que la estrategia de la represión no la inventaron los blancos, sino que es patrimonio de ambos partidos tradicionales.

También dijimos que la sanción de este decreto no constituía un caso aislado durante el gobierno blanco. Muchas veces durante estos cuatro últimos años se intentó votarlo. Por fin, el momento más adecuado resultó ser luego de transcurridas las elecciones.

Pero durante el mismo se presentó a estudio del Consejo de Gobierno el llamado anteproyecto de "defensa de la nacionalidad" que pone al margen de la ley a los partidos y agrupaciones de izquierda del país.

No obtuvo sanción legislativa porque no les fue posible enfrentar a la opinión pública. Pero está ahí, agazapado, a la espera de la oportunidad propicia, como su hermano gemelo, el decreto.

No hay que olvidar tampoco, —dentro de ese clima liberticida— los intentos de reglamentación sindical; el primero, introducido en la ley de presupuesto de este gobierno; el segundo, consistente en un proyecto aún no sancionado del Ministro Gianola.

¿Qué conclusiones se pueden extraer de esta historia oscura y triste? Muchas y variadas, por cierto. Pero para nosotros los socialistas, una, que no debemos olvidar nunca: que la burguesía representada por los partidos tradicionales teje su trama de represión incesantemente. No se da tregua en esa tarea. Los períodos de paz son sus períodos de gran prosperidad y mayor vigor.

Por eso, ideológicamente nuestra disputa tampoco puede admitir tregua. Toda tregua —a no ser por razones tácticas— es significativa de renunciamiento ante la burguesía.

Más no sólo dialécticamente la disputa debe ser permanente.

El camino del poder se gana sólo con una militancia sin descanso.

## LA OSCURA LABOR

Días pasados se reprodujo en algunos diarios el discurso de Guevara dirigido a la gente que dentro de su país está pronta para tomar el fusil en cualquier momento, pero que sin embargo no está tan activa en la diaria tarea del desarrollo económico.

El discurso fue un llamado de atención que nos interesa destacar porque está estrechamente ligado a nuestra propia idiosincrasia. A nosotros también nos ocurre muy a menudo estar más dispuestos para la actitud espectacular y brillante —aunque se juegue con la muerte— que para el trabajo tantas veces aburrido y oscuro de la militancia de todos los días.

Un Partido, como todas las cosas, no se engrandece de la noche a la mañana por arte de birlibirloque o por un acto más o menos espectacular, sino que es el resultado de un trabajo paciente y duro que se hace con el sudor y el aburrimiento de todos los días.

¿Cómo no recordar a nuestro Rodó cuando escribimos estas cosas? Su parábola del viejo de la pampa de granito nos ha inspirado muchas veces cuando nuestro ánimo decaía.

¿Cómo no recordar la figura de los niños mordiendo la roca dura para encontrar la tierra que hiciera germinar la semilla? ¿Y la del viejo —que simboliza la voluntad— imperturbablemente plantado en aquella desolada región?

Al final de cuentas, ¿qué significa ser revolucionario? ¿Hacer declaraciones vibrantes e incluso alzarse en armas contra la opresión, o llevar a cabo —como un artesano que modela su obra— con responsabilidad y método, la misión encomendada? Una y otra actitud deben ser las dos caras de una misma moneda.

Entre nosotros necesitamos hacer conciencia de estas cosas. Hoy más que nunca, porque nuestros enemigos irreconciliables de la burguesía han echado las campanas a vuelo por lo que suponen una tremenda derrota nuestra.

Para todos los afiliados y simpatizantes hay un lugar de trabajo. Todos los caminos conducen a Roma, dice el aforismo latino. En nuestro caso también, todas las tareas, por insignificantes y oscuras que puedan parecer, están encaminadas a fortalecer y a engrandecer al Partido Socialista.

## MOVILIZACION PARTIDARIA

A los efectos de enfrentar las consecuencias que el decreto blanco-chicotacista descargará sobre la masa de funcionarios públicos, el CEN ha tomado una serie de medidas a corto y largo plazo. En primer lugar se ha resuelto la publicación de un folleto explicativo de los alcances de este decreto, a los efectos de ser repartido en todas las oficinas públicas y especialmente en aquellas donde ha comenzado la represión.

En segundo lugar, encara la constitución de un organismo compuesto de prestigiosos juristas,

con el fin de asesorar a los funcionarios y de llevar adelante por la vía legal todos los casos de ilegalidad e inconstitucionalidad.

Asimismo prepara a su militancia obrera y de funcionarios para la labor de agitación y esclarecimiento del problema en el pueblo.

¡Todos los compañeros deben tomar su puesto de trabajo en los centros y en las agrupaciones de obreros y empleados, con el objeto de recibir instrucciones y comenzar la tarea organizada a la brevedad!

## INVERSIONES GEOGRAFICAS

Alguien, que no está embanderado en el marxismo y que ha estudiado con responsabilidad el problema del desarrollo en los países marginales, ha denominado así a la mayoría de las inversiones privadas norteamericanas.

Es decir, que el inversionista ha seguido la línea del menor esfuerzo —explicable dentro de la estructura capitalista— colocando sus capitales en aquellas zonas donde existe una riqueza natural, y desinteresándose por el destino del resto de los países.

"La gran mayoría de las inversiones privadas norteamericanas en el extranjero —dice Marrama— se ha dirigido hacia las empresas petrolíferas, especialmente las de Iberoamérica (Venezuela) y de los otros países (países árabes y Persia). Se trata de inversiones geográficas típicas que de por sí son poco o nada útiles para modificar la estructura económica de los países de inversión para su mayor desarrollo económico. No es diferente la naturaleza de las otras inversiones, o por lo menos, la de la mayor parte de las mismas. Baste recordar aquí las inversiones en las minas o la agricultura. Las inversiones agrícolas están constituidas principalmente por la acumulación capitalista en las grandes plantaciones de plátanos, caña de azúcar y otras de Iberoamérica. Estas plantaciones, así como los campos petrolíferos de Venezuela y la Arabia Saudita, representan una zona de explotación económica poco o nada integrada en la economía nacional del país huésped, en la mayor parte de los casos se trata de grandes unidades económicas aisladas, insertadas en el territorio nacional, pero sin convivir con el resto del mismo... resulta difícil establecer la proporción respectiva de las "inversiones de desarrollo y geográficas. A grosso modo creemos que no nos alejamos demasiado de la realidad si decimos que las primeras absorben el 80-85 por 100 del total de las transferencias de capital privado norteamericano."

Estos son hechos incontrovertibles frente a todas las declaraciones del panamericanismo charlatán, que por la vía de la Alianza para el Progreso o de algún organismo de crédito mundial, pretende engañar a los pueblos con el cuento del desarrollo económico en base a las inversiones privadas.

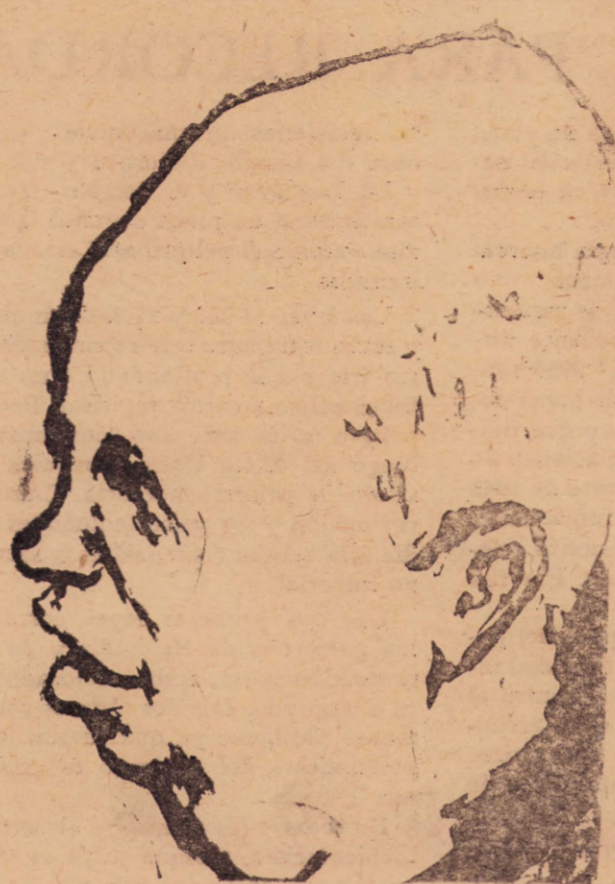
# NUEVO ENFOQUE DE LA ECONOMIA SOVIETICA

Los últimos acuerdos del Comité Central del Partido Comunista Soviético han puesto el acento sobre tres objetivos: ajustar el proceso industrial a las exigencias de una sociedad en pleno desarrollo, prestar preferente atención a la economía agraria y desarrollar el sector del consumo. Atendiendo a esos fines, a dispuesto descentralizar la planificación, centrar en cambio las inversiones en el campo económico y las investigaciones del terreno científico, alterar porcentajes en el presupuesto para favorecer el desarrollo agrario y dividir la propia organización del partido de Lenin en dos grandes ramas correspondientes a los sectores industrial y agrario de la producción.

Pero hay otro tema que sigue en discusión. Se trata de un proyecto del profesor Libermann publicado por primera vez el 9 de setiembre, en las páginas de "Pravda", "Se trata nada menos (ha comentado "France-Observateur") que de fundar la actividad de las empresas no sobre la búsqueda de una producción máxima, sino sobre la ganancia". Según el proyecto, el Comité del Plan fijaría el monto global del volumen de las diferentes producciones de cada región económica y los sovnarjoses coordinarían los planes ya elaborados por las empresas mismas. Estas últimas no tendrían más interés en reducir al mínimo exigible sus objetivos, porque no serían, de aquí en adelante, juzgadas según lo que rebasen del mínimo del plan, "sino según sus ganancias". Las primas que les serían otorgadas representarían parte de su ganancia, e irían aumentando de modo progresivo.

Origen del proyecto son las denuncias que se han formulado tanto a los directores de empresas que fraguan los índices de su producción como a los que se fijan como meta cifras que no son altas para poder cumplirlas con facilidad. Mientras se trató de aumentar ciertas producciones consideradas prioritarias —han considerado los expertos en la vida económica de la Unión Soviética— los "índices de éxito" y los estimulantes de la producción se basaron sobre la producción global de las empresas. Mientras rigió el terror stalinista, el sistema pudo funcionar: los consumidores no protestaban (por la baja calidad) ni los productores fraguaban los índices, salvo raras excepciones. Desaparecido el terror los consumidores protestan pero los productores no siempre los escuchan porque los índices según los cuales el gobierno aprecia la actividad que cumplen, siguen siendo los mismos. Y cada vez más —así confiesa la edición de "Pravda" del 9 de setiembre— hay directores de empresa que se esfuerzan en reducir los planes, en conseguir objetivos fáciles de realizar, que a su vez les permiten sobrepasarlos con igual facilidad y beneficiarse entonces con las fuertes primas que en esos casos el sistema otorga.

Libermann entiende que sustituyendo el criterio de valoración, y apreciando la gestión de la empresa según la ganancia, el problema puede quedar superado. En la medida en que la ganancia y el volumen de la producción son dos cosas ligadas, se conseguiría un aumento de la producción. Precios e intercambios en el mercado interno podrían regularse mediante el derecho, que tendrían las empresas, de estable-



cer contratos directos, sin intermediarios administrativos. "No se estaría lejos de una economía de mercado a la yugoslava", comenta Jacques Michel. El que agrega: "Las objeciones más frecuentes al sistema Libermann son: temor a la suba artificial de precios que podrían provocar los directores, y sobre todo: temor de ver a la ganancia, motor de la economía capitalista, jugar un rol demasiado importante en la economía socialista. Otras consecuencias temidas: los directores de empresa soviéticos podrían tomar demasiado poder. En el sistema Libermann, tendrían el mismo rol que los directores yugoslavos, sin la contrapartida de los consejos obreros. Nada se opone, en teoría, a que en el seno de un sistema socialista se utilice la ganancia, no como motor del sistema económico, sino como estímulo técnico. El problema sería vigilar que no pase de ser un instrumento, que el móvil de la ganancia no termine por tener influencia sobre las decisiones del Comité del Plan, que no leve, como en occidente, a la creación de necesidades artificiales."

Artículos de "Pravda" y el órgano teórico del Partido Comunista soviético ("Kommunist", N° 15 del 62), dieron aprobación al proyecto. En el N° 16 del "Kommunist" ha sido censurado, rectificándose juicios anteriores. Libermann ha podido exponer su proyecto por radio. Las opiniones, por ahora, parecen divididas.

## ESTUDIANTES "DEMOKRATAS"

En la ciudad de Paysandú se realiza actualmente una nueva versión de una obra ya repetida. Nos referimos al pomposamente denominado por sus mismos integrantes como "Congreso" de una no menos artificialmente rotulada "Confederación de Estudiantes del Interior". Allí se han dado cita todos aquellos que, estudiando o no, encuentran sin embargo un vínculo de unión en sus mentalidades al servicio de la reacción. Cuando el ya famoso "Congreso de Padres Demócratas" de Artigas —donde no hubo ni padres ni demócratas— tuvimos ocasión de denunciar lo

que representan en el ámbito nacional este tipo de actividades. Ahora no hace falta sino reiterar las observaciones que todos conocen. Que los miembros de este "Congreso" son las mismas figuritas de aquel entonces y que siguen estando al servicio de los mismos retrógrados intereses lo demuestra el hecho de que en una de sus sesiones resolvieron aplaudir la promulgación del decreto del Consejo de Gobierno que por antidemocrático y fascizante ha recibido la repulsa de la ciudadanía. La C. E. I. está estudiando además —según parece— la po-

sibilidad de recibir ayuda económica del Consejo de Enseñanza Secundaria. No sabemos en realidad para qué discute este punto, porque conociendo los apoyos que reciben estos jóvenes de la "nueva ola" de distintos sectores políticos e industriales del país, cabe suponer que medios financieros no les han de faltar. Sin embargo, al parecer realizarían esa gestión ante las autoridades del Ente de nuestra Enseñanza Media. Después de la infamante campaña que se llevó a cabo contra el actual Consejo de Enseñanza y luego de los atropellos de dis-

tinta índole que tuvieron que soportar los jerarcas del Ente, de labios de viejos caducos, solteronas histéricas y jovencitos exaltados, no creemos que tengan suerte. Los dineros públicos que maneja Secundaria merecen —por otra parte— mejor fin. Allí está esperando nuestra Enseñanza Media en proceso de transformación los dineros necesarios para superar sus actuales carencias e insuficiencias. Bueno sería que se dispusiera aunque fuera una mínima parte en sostener una agrupación de pseudo-estudiantes, vinculados a organizaciones fascistas

## Acusado por los Cronistas

# Aguerrondo ante la Justicia

El Coronel Aguerrondo debe ser un periodista frustrado. A la más mínima ocasión toma la máquina de escribir y se manda un comunicado "oficial" que reparte inmediatamente a la prensa. Así ha ocurrido otra vez en los últimos días a raíz de denuncias formuladas desde diversos diarios sobre sumarios en el Instituto Policial y sobre actividades de una presunta organización destinada al tráfico de drogas.

El celo del Jefe de Policía que no se advirtió en otros casos (asesinato del Prof. Ramírez, muerte de la Sra. de Oricchio, etc.) inmediatamente motivó una serie de comunicados. Allí hace referencia a "algunos diarios capitalinos" y los acusa de ser "voceros de la delincuencia". Afirmación grave si las hay. Que sin embargo no va acompañada de ninguna prueba documental y parece fruto de un arrebatado momentáneo, de un estallido de ira.

Como muy bien se ha dicho la función de la Policía es mantener el orden y no de decirse al periodismo, invadiendo jurisdicciones

ajenas. Mucho menos, por supuesto, injuriar a quienes se dedican a buscar información que ofrecer a los lectores. Somos enemigos de la prensa sensacionalista y de la crónica "roja" llevada a sus peores extremos, lo que nos parece un índice de la decadencia del sistema capitalista. Pero de ahí a negar la información policial que constituye en el mundo moderno uno de los tantos temas de que desea estar informado el lector, media una diferencia.

La actitud de la Jefatura no tiene levante. La función periodística en nuestro medio no necesita de la intromisión de los jerarcas policiales para llevar a cabo sus cometidos. Tampoco puede soportar en silencio los desplantes autoritarios de quien se cree dueño de la verdad.

Ahora el Cnel. Aguerrondo debe enfrentar una citación judicial, acusado por varios cronistas policiales de importantes diarios de Montevideo por el delito de "injuria". Los cronistas se sienten agraviados en sus fueros por los comunicados

publicados con la firma del Cnel. estimando que "las afirmaciones formuladas por el Jefe de Policía suponen la existencia de un presunto delito del que se nos pretenden acusar indiscriminadamente a todos los periodistas policiales de la capital".

No sólo han puesto en acción los mecanismos judiciales los cronistas sino también el órgano gremial que los representa —la Asociación de la Prensa Uruguaya— resolvió criticar severamente la inconsulta actitud policial.

Expresa el documento gremial que "las declaraciones del Sr. Jefe de Policía vulneran el principio de la libertad del periodismo, ya que con evidente carácter intimidatorio el responsable de velar por el orden público, lanza graves acusaciones contra el diario del país"; denuncia que "el mismo jerarca policial, mediante una serie de resoluciones internas, está cercenando a los periodistas el acceso a sus fuentes de información" y resuelve finalmente "rechazar energicamente la intromisión policíaca en la

función y la orientación informativa que cumplen los periodistas de diarios, radios y televisión; establecer enfáticamente que es deber de la autoridad policial el suministrar con diligencia oportuna y con absoluta igualdad la información necesaria a la labor del cronista, sin perjuicio de la irrestricta libertad de éste para acudir a todas las fuentes informativas que su celo profesional le aconseje y puntualizar ante la opinión pública que el cometido específico de la Policía y por ende de sus jerarcas, frente a los delitos y los delinquentes, no es el de hacer periodismo sino someterlos a disposición del Juez competente".

Aguerrondo está ante la Justicia. Deberá responder allí por los cargos formulados con evidente apresuramiento. Representa la culminación de una carrera discutida y discutible, de una personalidad que ha dado que hablar en más de un sentido a la ciudadanía del país y cuyo nombre se vincula a episodios de triste resonancia dentro de fronteras.

## - PROFESIONALES -

ABOGADOS	ODONTOLOGOS
ALBERTO CAYMARIS Juan C. Gómez 1479 Esc. 6 - Tel. 94136	Dr. ORLANDO ROJAS Cirujano Dentista Cerroito 661 Bta. Ap. 6 - Tel. 9 48 71 Colombes 1483
Dr. RUBEN CAOGLIANI 25 de Mayo 555, Ser. P. Esc. 18 Tel. 9 35 89	INGENIEROS
Dr. SAUL COGAN J. C. Gómez 1479 p. 3 - Tel. 9 14 49	NELSON SALLE Tel. 2 47 78
RAUL DOLDAN AMARELLI Rincón 454 - 4º piso, Esc. 426 Tel. 8 48 36 Montevideo	ALFREDO RODRIGUEZ LUCIANI Agrimensor Florida M. Orbe 623
JORGE IRISITY Rincón 512, Ser. Piso Tel. 9 66 77	ESCRIBANOS
MEDICOS	OROSMAN MAITE ESQUEFF Misiones 1408 p. 4, esc. 22 Tel. 9 55 44 y 9 de Sauce
Dr. JOSE P. CARDOSO Agraciada 3438 Tel. 22 49 51	ERNESTO D. GUERRINI Misiones 1403 p. 3, esc. 17 y 18 Teléfono 8 62 69
Dr. JORGE LOCKART Consultas Martes y Viernes de 14 a 18 horas Soriano 126	RUBEN H. CASTRO DAGNINO HECTOR RAUL VERNENGO Misiones 1475, 5º Piso, Esc. 2 Tel. 9 17 48
Dr. MARIO CASSINONI Soriano 1171	ALFREDO ABATE 25 de Mayo 477 - Esc. 31 y 32 Teléfono 8 12 75 - Montevideo LAS PIEDRAS - Teléfono 375
R. E. TISCORNIA Radiólogo Cerro Largo 1093 Tel. 8 67 08	ARQUITECTOS
Dr. ALBERTO BARCIA Soriano 1171 Montevideo	LEOPOLDO AGORIO
CONSTANCIO CASTELLS Cerro Largo 1093 Tel. 8 67 02	CONTADORES
	SALOMON CYNOVICH José Ellauri 1058, Apto. 501

### TENEMOS EN VENTA

"REFORMA AGRARIA EN EL URUGUAY"

de VIVIAN TRIAS

PRECIO DEL EJEMPLAR \$ 20.00

Soriano 1215 - Montevideo - Tel. 8 57 52

## El pueblo paraguayo se moviliza

# Fracaso Electoral de Stroessner

El plan de la componenda para salvar el régimen dictatorial, el latifundio y el dominio casi colonial en nuestra patria, ha fracasado una vez más. El plan, cuidadosamente preparado por Mr. Stevenson con Stroessner, se hunde irremediablemente.

La comedia de "elecciones" a realizarse el 10 de febrero de 1963 para imponer la continuación de Stroessner y su camarilla, choca con el repudio cada vez más activo de la inmensa mayoría del pueblo paraguayo.

Sólo un grupito tráfuga del Partido Liberal, que se ha pasado al bando de la tiranía y ha sido expulsado por traidores, de su partido, acompañan al tirano sanguinario en esta comedia de "elecciones". Se trata de un grupito policial, cuya actividad se desenvuelve bajo la protección de los esbirros del verdugo Edgar Insfrán, para salvarlo de las iras del pueblo, que los corre a palos donde se presentan. Este grupito, inscripto por la dictadura como "Directorio Revolucionario" del Partido Liberal, actuara como la "oposición" amañada en la comedia de "elecciones", cumpliendo órdenes de Stroessner e Insfrán. El Directorio del Partido Liberal, que intentó inscribirse para intervenir en la farsa electoral, fue rechazado por la tiranía. Es otra bofetada y otra lección histórica para aquellos dirigentes que se arrojan y mendigan arreglos con la tiranía antinacional, al mismo tiempo que se oponen empujando a la unión de las fuerzas contrarias a la tiranía y traban las luchas del pueblo.

El fracaso de este nuevo plan de componenda constituye un duro golpe para el régimen dictatorial en su conjunto. Es una victoria del pueblo paraguayo. Esta nueva derrota política de la tiranía se produce sobre la base de hechos de gran significación para las próximas luchas de todas las fuerzas nacionales y populares. La tiranía, pese a todos sus esfuerzos, no ha podido destruir importantes grupos guerrilleros internos ni está en condiciones de impedir la formación y desarrollo de nuevas fuerzas armadas del pueblo. Crecen las fuerzas del coloradismo que pasan a la lucha activa contra el régimen. El Partido Febrerista Revolucionario, presidido ahora por el Dr. Benigno Perrota, se orienta hacia la lucha revolucionaria contra la tiranía en todos los terrenos. Son cada vez mayores los sectores populares del Partido Liberal que se oponen a cualquier componenda y se

orientan hacia la lucha activa contra el régimen. En las principales empresas del país, los trabajadores han librado en el curso de este año importantes y tenaces luchas. La Federación Universitaria del Paraguay y los estudiantes secundarios repudian la farsa de "elecciones". Crecen las tendencias a la unión y a la lucha en todos los sectores antidictatoriales. Para la inmensa mayoría del pueblo hoy está claro que los planes de componenda, con que se quiere distraer, no hacen más que prolongar los sufrimientos y la oposición. Para la propia tiranía ahora ya es evidente que la comedia "electoral" no resuelve nada, no puede estabilizarla ni salvarla. Al contrario, la crisis económica y la crisis política se ahonda y la debilita.

En todas las fuerzas nacionales y populares se abre paso la idea de que es necesario destruir de raíz el régimen dictatorial, construir un gobierno provisional democrático de representación nacional, que instaure un régimen de plenas libertades democráticas, convoque a elecciones libres y limpias para una Asamblea Nacional Constituyente soberana, y adopte las medidas más urgentes para aliviar la crisis económica y mejorar las condiciones de vida de la población. En todas las fuerzas nacionales y populares se abre paso la idea de que sin una reforma agraria verdadera y sin recuperar la plena independencia y soberanía nacional no puede cimentarse un régimen democrático y un efectivo progreso nacional. Estas son las ideas cardinales del Programa del Frente Unido de Liberación Nacional.

Estamos en los comienzos de una nueva etapa, de luchas mucho mayores y decisivas, con fuerzas mucho más grandes, con ideas mucho más claras sobre los medios de lucha a emplear y de los objetivos que se quieren alcanzar.

Hay que apurar el paso. No hay que dar tregua a la tiranía. Hay que aprovechar las dificultades y aprietos en que se encuentran el enemigo. Hay que trabajar más, más rápido y mejor. Hay que unir y movilizar fuerzas cada vez más grandes y multiplicar los comités y juntas de liberación nacional.

Adelante, patriotas paraguayos, a la lucha y a la victoria!

Edilio, Montevideo, enero de 1963.

## Departamento de Capacitación

Se ha integrado con los siguientes compañeros: Miguel Feldman, Elia R. de Artuccio, Ruiz Pereira Faget, Carlos Machado y por el CON coordinan los cros. R. Gargano y José E. Díaz.

Conjuntamente con el Depto. de Publicación, se prepara el material para los Cursos de Capacitación Descentralizados en Centros, Agrupaciones y núcleos juveniles.

Próximamente, se organizará un Foro Político en el que participarán destacadas personalidades de la izquierda nacional. Inmediatamente se desarrollará un Ciclo Permanente de Cultura General, complementario de los de capacitación marxista que a todos los niveles se llevarán a cabo.

## NECROLOGICA

El día 29 del corriente mes, falleció la compañera Alaidés Pereira de Rodríguez.

Esposa del cro. Eustaquio Rodríguez, Secretario del CENTRO OBRERO SOCIALISTA DE LA UNION, con sede en la calle Larravide 3063, madre de los cros. Walter y Ramón Rodríguez; viejos militantes de la "Unión".

Llegue a todos ellos y familiares nuestras expresiones sinceras de condolencia.



## PRADASOL

Antejo anatómico, con cristales filtrantes importados, modelo exclusivo; ideal para el automovilista, el golfista, el motociclista, el yachtmán, la playa y el campo. Y vea cuanto televisión quiere!...

Confeccionamos con la receta de su médico el PRADASOL que Ud. necesita.

\$ 95.-



Tel. 8 06 75 Montevideo

# ¿QUIEN DIJO CRISIS?

Habla Roberto Fontana

La semana pasada estuvimos bajo las vetustas arcadas del Teatro Victoria. Hoy nos hallamos en un local distinto: un piso alto, una adaptación de una residencia antigua, todo lleno de vida, de acción, de juventud. La casa de Club de Teatro en la calle Rincón es acogedora, llena de esa mística, de esa aureola de bohemia propia de los artistas, especialmente de estos artistas del Teatro Independiente que luchan por lograr su vocación, que se sacrifican, que no duermen, en su siempre constante deseo de dar el espectáculo.

Eran las 23.30 cuando el director Roberto Fontana hizo un alto en los ensayos para atendernos.

## UN POCO DE HISTORIA

Conozco la obra de los Teatros Independientes desde que se iniciaron. Soy feliz al manifestarme como un pionero de esta realidad del Teatro Independiente, pues desde sus comienzos, en el año 1942, junto con un grupo de entusiastas, comencé a hacer teatro.

Por aquella época ya había en Montevideo mucha gente con deseos de actuar, pero la ciudad no daba oportunidad, las salas estaban cerradas a toda experiencia inicial, y los artistas hasta entonces no se habían encontrado. Por eso, los primeros pasos, fueron inmediatamente acompañados por muchos que deseaban hacer obra.

Más adelante vino la Comedia Nacional, dando oportunidad a quienes se destacaran de lograr éxitos también económicos, y esto fue un paso positivo.

Esta ha sido la base. El ambiente siguió desarrollándose, y se fueron formando muchos artistas que luego han pasado al teatro profesional. Este éxodo ha significado en cierto modo pérdidas valiosas para el Teatro Independiente, pero es cierto también que ha dejado en sus filas un porcentaje mayor de elementos vocacionales, que no les interesa tanto los resultados económicos como el Oficio en sí.

## LO DE HOY

1962 ha sido un año muy particular. Han habido muchos elementos que han incidido en la asistencia de público a los espectáculos y en las estadísticas al respecto, pero no acepto que esto se deba a una crisis en los elementos internos, ni siquiera podemos decir verdad al hablar, como se habla por ahí, de estan-

camiento.

El Teatro Independiente no ha perdido fuerza. Sus realizaciones son cada vez mayores, está fuerte y definido. Hoy, el trabajo en escena es más fuerte, más concreto, la gente que llega viene a hacer Teatro Independiente, aprovecha una experiencia, y todos los grupos se han lanzado a divulgar los conocimientos que han divulgado. Se ha pasado de la parte experimental a la de gran difusión.

## HAY AGENTES EXTERNOS

La televisión, sí, ha surgido con fuerza, ausentando público y llevando actores; pero eso no nos debilita, sino que da fuerza a los que nos quedamos, para homogeneizar los grupos y hacerlos más unidos.

En lo económico, las dificultades de hoy son las de siempre; el Teatro Independiente se ha mantenido siempre a pulmón, y la ausencia de público por cualquier razón no significa nada, salvo para los que se han acercado a las tablas para lucrar.

Con todo, no es para desesperarse; en 1962 culminó la atracción de la televisión, pero como en todos los países del mundo, este alboroto pasa pronto, y el público retornará al programa en vivo.

Otro factor que ha incidido en la temporada anterior ha sido el pánico general cuando los atentados nazis, que trajo la consecuencia inmediata de una ausencia de público en la calle por la noche, y en esto se vieron afectados teatros, cines, restaurantes, etc.

También es cierto que ha habido menos títulos que en otras temporadas, pero no dejamos de recordar que todos los grupos han hecho reposiciones, cosa

inusual en otros años, y que se debe esto a una simple coincidencia, sin trascendencia para los destinos del teatro.

## FUTURO PROMISOR

La realidad de hoy es positiva, concreta, y promete transformar el ambiente. Hay una incidencia de contacto para acercarse a todos los públicos.

Justamente La Carpa es una puerta para ello. Y desde su ubicación en el Centro, ya llevó a sus instalaciones cantidad de gente que nunca había ido al teatro, y muchos otros que tardaban años en volver a una sala. Y es de destacar, que ni siquiera cuando los paros de transporte mermó la asistencia.

Es de imaginarse, pues, cómo estará siendo esperada La Carpa en las barriadas, por sus habitantes y también por quienes en ella actúan.

En febrero, esta Carpa estará en Colón, luego por Propios arriba, después en el Cerro. ¿Y todo esto qué es? ¿Podemos hablar de crisis? Todo esto es un éxito, no crisis; no se puede mantener al público en este error, que tanto se repite.

Lo que es grave en estos momentos son los costos de montaje; pero en realidad, esta dificultad se ha producido siempre, aunque ahora se acentúa; felizmente, la ayuda de una subvención con que antes no se contaba, ha venido a paliar en algo estos encarecimientos, pero todos los directores y artistas anhelamos que esta subvención sea mayor, a efectos de poder proyectar mucho más la obra cultural del Teatro Independiente.

Bien sabido es que con los precios de las entradas, se hace peligrar el rescate del costo del espectáculo; y las localidades deben tener precios populares,



pues con la actual situación económica del país, todos los ciudadanos reducen los gastos no imprescindibles, entre ellos la asistencia a espectáculos; y sobre todo nuestro público, que a pesar de que siempre espera precios populares en el Teatro Independiente, no vacila en pagar caro a cualquier compañía profesional extranjera, que muchas veces no busca el espectáculo más artístico sino el comercialmente mejor.

## TEATRO TELEVISADO

La televisión no sólo tiene aspectos negativos para el Teatro Independiente. Quiero destacar que esta etapa de teatro que ha comenzado uno de nuestros canales los sábados por la noche está bien encarada, es un hecho positivo, beneficioso. Esto es una cosa que hay que destacar. Se ha dado por nuestro elenco de Club de Teatro "Raíces", sin avisos comerciales llevando la obra a muchos miles de personas, con su texto íntegro, sin cortes —como se pretendía en otra proposición que nos hicieron— respetando la obra en su totalidad.

Esto no quitará mucho público, si se saben llevar obras que ya hayan bajado de cartel o que no se estén dando o ensayando; y tal vez estos mismos programas no estén haciendo otra cosa que entusiasmar al público, haciéndole tomar interés por el espectáculo en vivo.

Insisto, el panorama es estupendo. Los caminos están abiertos para todo el mundo.

Podemos ser optimistas en base a las realizaciones y en base a la trascendencia. Antes el Teatro Independiente se basó sobre realizaciones enteramente; ahora, se ve la trascendencia de sus obras en el público.

## COLABORACION

### ELLA

Ella, la Unica,  
la Eterna, la Buscada,  
la Sola  
apretando los ojos  
y dejando caer una gota  
roja y caliente  
sobre la eterna arcilla,  
fuertemente apretando  
la nada,  
con una marca de insomnio  
en la mejilla  
y la mirada fija,  
muda frente al espanto  
sólo la voz de pueblo,  
cayendo como fuego  
en la retina,  
alquitrán en la rosa  
sangre en la nieve

Ella La Unica  
huyendo por salvarse  
de la estúpida hora  
cavernosa y vacía  
Solo Ella, la Sola  
la que pasa triunfante  
sobre el cultivo infame  
de ese muerto pantano  
pululante y oscuro  
Solo Ella la Unica  
ha podido salvarse,  
con un niño dormido  
en la frente,  
y un ramo de puñales  
que se quiebra en sus manos.

Emilia Couto

### DEPARTAMENTO SINDICAL — PLENARIO DE TRABAJADORES DEL ESTADO

Se cita a todos los trabajadores del Estado pertenecientes al Partido a reunión plenaria, que se llevará a cabo en Casa del Pueblo, Soriano 1218, el próximo viernes 15 a las 20 horas.

### CENTRO SOCIALISTA ALFREDO CARAMELLA Constitución 2085 bis

El próximo lunes 11, a las 21 y 30 horas, se realizará una reunión con la participación del comp. Vivian Trías, para discutir sobre Política Nacional. — Con esta reunión se comienza a trabajar en el estudio de los problemas que deberá resolver el Partido Socialista en su próximo Congreso Extraordinario.

### Aprenda a Manejar AUTOMOVILES



### ACADEMIA PALMAR Miguel Angel Chico

Palmar 2325  
Tel. 7 60 47

# Transporte: Un Problema Económico y Político

"Todos los meses tenemos el mismo problema; no sabemos cuándo vamos a cobrar, y en las empresas nos dicen que no hay plata". nos dice Diamantino Gómez del Sindicato Autónomo del Omnibus. Hace veinte días terminaba una huelga del transporte capitalino. Hoy estamos en vísperas de otra. En aquella oportunidad las empresas dispusieron de sus fondos para atender los pagos que adeudaban a sus personales, fondos que el Estado debe reintegrárselos. El Consejo de Gobierno, eliminado el subsidio de \$ 0.23 por boleto, dejó al Concejo Departamental la búsqueda de soluciones para financiar salarios y demás costos del transporte. La solución, llamémosla así, fue aumentar el boleto a \$ 0.80. Falta que la apruebe la Junta, la que nombró una comisión para su estudio; ésta se expedirá no antes de dos semanas. Los blancos quieren devolver a los colorados la misma jugada —no es mucha la diferencia— que éstos les hicieron en 1959. Problemas políticos, en suma, antepuestos como siempre a los problemas económicos y los derechos de los trabajadores.

Antes del 9 deben cobrar los personales de las dos empresas; todo hace suponer que no se pagará antes de esa fecha; se ne-

cesitan 17 millones. Al no recibir sus haberes ni siquiera fijárselos fecha cierta para cobrarlos, los obreros están obligados a ir a la huelga.

Pero, aún solucionando provisoriamente este problema, aumentado ya el boleto a \$ 0.80, pagados ya los jornales del mes pasado, recordemos que el Presidente de AMDET, Sr. J. A. Ramírez dijo que esta empresa necesitaría fijar el precio del boleto en \$ 1.24 para no tener dificultades, en tanto que el Sr. J. Añón (CUTCSA) se conformaba con la tarifa a \$ 0.80. Preguntémosnos entonces: ¿hasta dónde los cuarenta centésimos de aumento por pasaje sirve para pagar los aumentos a los obreros, y hasta dónde para aumentar las utilidades de la empresa privada o solventar los desquicios de AMDET? Los costos reales no se saben, nunca hizo el Municipio una inspección en forma a la empresa privada, seguramente para no sacar a luz la desadministración de su propia empresa. Los obreros en cada Consejo de Salarios plantearon la necesidad de inspecciones para saber costos, pero nunca se llevaron a cabo. Y, como expresa Governa, integrante del Comité Coordinador, éste es un problema

de los gobernantes, no nuestro; nosotros no podemos saber los costos, no llevamos la contabilidad de las empresas.

Varios recursos se votaron para financiar los aumentos de salarios: \$ 2.00 por cada entrada a los casinos, \$ 0.02 por litro de nafta, un impuesto a la edificación inadecuada, otro a las apuestas en el Hipódromo de Maroñas. A la fecha, estos recursos pasan lejos los 100 millones de pesos, pero nunca se les dio el destino para los que fueron votados. Si hubieran sido vertidos al transporte, y si así se siguieran haciendo, es evidente que no hubiera habido necesidad de aumentar el boleto en un cien por ciento. Ante todo esto, ya que los aumentos en las tarifas son para financiar los aumentos de los obreros ¿por qué estos fondos no son administrados por una comisión integrada por representantes del Ministerio de Hacienda, en representación del Estado, los trabajadores, y el usuario a través de las comisiones vecinales de fomento? Sería una forma segura para controlar que los fondos percibidos por el aumento no sigan otro camino, como ha estado sucediendo hasta ahora, impunemente.



El grabado muestra un aspecto parcial de la conferencia de prensa realizada por el gremio del transporte.

INTERDEPARTAMENTALES:

## Exigen Cumplimiento de Convenio

En los últimos conflictos protagonizados en las distintas empresas de ómnibus interdepartamentales, los trabajadores fueron sancionados por participar en forma activa en los mismos.

En consecuencia, se ha violado la cláusula que se establece en todos los acuerdos, en la cual las partes convienen en que NO SE TOMARAN REPRESALIAS DE ESPECIE ALGUNA.

Los trabajadores exigen que les sean devueltas las mejoras y los jornales perdidos a los operarios y empleados, porque entienden que se trata de un lock-out patronal. Reclaman: 1º) Reintegro total del 10 y 15 por ciento del personal de ONDA. — 2º) Devolución de las multas aplicadas por cada día de huelga a los compañeros de COPSA. — 3º) Pago del 22 por ciento al personal de eventuales de ONDA, que aún no se han hecho efectivos de acuerdo al último Convenio.

BANCARIOS:

## Lucha entre Patronos

Hoy se reunirá la asamblea de Bancos, y se sabrá si todos están dispuestos a firmar el nuevo Convenio con el sindicato de los bancarios. En la Asamblea anterior, la votación por la afirmativa contó con 27 Bancos; 24 lo hicieron por la negativa. Los "24", como buenos empresarios, votaron democráticamente para ver cuál era el resultado; como éste no contempla sus aspiraciones, estarían dispuestos a seguir la intransigencia por su cuenta, practicando en su propio terreno lo que trataron de hacer entre los trabajadores: divisionismo. Si así se dieran las cosas, los bancarios parcializarían el conflicto, firmando el convenio con los Bancos dispuestos a aceptarlo, y yendo a la lucha contra la patronal intransigente.

FRIGONAL:

## Sigue sin Soluciones

El Sindicato de Obreros y Obreroas del Frigorífico Nacional había postergado sus medidas de fuerza para lograr la revinculación de los trabajadores despedidos, accediendo a un pedido del presidente del organismo. El plazo venció el 31 de enero, pero las dilatorias del Directorio continúan. Los obreros resolvieron comenzar los paros de una hora por turno, paros que irán en aumento hasta que se cumpla la Ley de Revinculación.

## Movilización en la "Industria Textil"

El martes próximo pasado los compañeros textiles realizaron una conferencia de prensa, con motivo de la "SEMANA DE LA INDUSTRIA TEXTIL". En primer término destacaron como factor relevante y fundamental la situación de crisis del gremio en general, fantasma que pesa sobre esa semana y todo el futuro inmediato.

SALARIOS

Los trabajadores del gremio textil, desde 1960, después del gran triunfo contra la política gubernamental, expresada en ese momento por el binomio Gianola-Azzini, se regían a través de convenios colectivos, donde las partes representadas una vez logrados, homologaban los acuerdos a los efectos legales en los Consejos de Salarios. Ahora, nuevamente alentados, por la licencia del "Ministro de Industrias" Gianola, y que el jefe de la oficina del Consejo de Salarios, es Juan Carlos Roselló, (ex deportista conocido) la patronal textil se niega:

- Documentar los acuerdos existentes sobre nuevas categorías, acuerdos que constan en los listados que se intercambiaron.
- A toda revisión de categorías, pese al compromiso que puso fin al conflicto de 1960; y
- Se negaron finalmente a firmar el convenio sobre equiparación y revisión de categorías en el sector de Tejidos de Punto, después de haberlo propiciado, aprobado, y pasado en limpio a los efectos de firmarlo.

Estas acciones demuestran, además, las maniobras dilatorias de las empresas a los efectos de entorpecer y postergar la lucha frontal de los trabajadores. Frente a esta situación, la Asamblea del C.O.T. consideró que:

Una administración que no asegura salarios conforme al costo de la vida, confiesa su propia incapacidad para regir el destino de una industria. Además de dar a conocer las gestiones, casi todas ellas agotadas, a la población trabajadora que ha llevado adelante el C.O.T. textil, antes de tomar medidas radicales, a las consignas por las cuales se movilizan en primer término:

- Lucha a fondo por la aprobación de la Ley de Industrialización de Materias Primas Nacionales.
- El pago de salarios de maternidad atrasados.
- Administración del Seguro de Paro, por la Comisión paritaria designada por la ley "tripartita".

SEGURO DE ENFERMEDAD

Esta conquista ha sido afectada totalmente por la descapitalización debida a la falta de trabajo normal que soportan los obreros. Plantean de que es preciso tomar una solución antes del 20 de marzo a los efectos de que esta conquista pueda mantener su vigencia efectiva.

VACACIONES ANUALES

Los trabajadores textiles denuncian que entre la selva de violaciones que este régimen permite realizar a los patronos, las empresas textiles pretenden, al haber reducido las jornadas efectivas del obrero, también reducirles el pago por salarios de licencias.

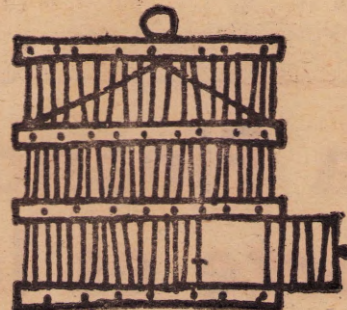
Además nos manifestaron que la Asamblea de Delegados resolvió aplicar las siguientes medidas de lucha, protesta y movilización:

- Realizar un paro de protesta prorrogable de 1 hora por turno, contra la ruptura de las negociaciones por la Asociación de Industrias Textiles. El primer paro se realizará en el día de hoy. (Las Comisiones de Fábrica reglamentarán el horario del paro y en aquellas fábricas donde no se trabaje los jueves, se fijará una fecha sustitutiva).
- Realizar asambleas en cada turno, durante el desarrollo del paro, con un informe escrito, que proporcionará el Secretariado del Ejecutivo del Congreso Obrero Textil, y en el que se consultará sobre las medidas de carácter gremial a adoptar en el futuro.
- Concurrir en masa al Ministerio de Industrias, el viernes 8 a la hora 9.00 para reclamar la inmediata instalación del Consejo de Salarios.
- Realizar una gran concentración en la Plaza Libertad el martes 12 a la hora 19 para informar a la Opinión Pública sobre la situación de la industria textil y sobre los reclamos de los trabajadores.

Nos acotan que el Consejo de Salarios ha sido solicitado el 15 de setiembre de 1962 y que solicitados informes al Sr. Roselló sobre su marcha, este señor les contestó que el "señor" Ministro estaba de licencia y él no tenía noticias de que se hubiera gestionado ningún petitorio del Consejo de Salarios.

A pesar de la reacción del Gobierno-Patronal estamos seguros que los compañeros textiles le ganarán la batalla a los privilegiados.

**época**



# SINDICALISTAS JUZGAN EL DECRETO FASCISTA

Por aquello de que no hay mejor defensa que un buen ataque, nuestro Gobierno, organización defensora de los privilegios burgueses, decretó un nuevo ataque a las fuerzas sindicales. En el número anterior decíamos, en la página sindical, que "los funcionarios públicos que se están movilizando para el cobro de sus sueldos y mejoras presupuestales tienen la palabra". Esa palabra ya la tenemos, y aquí recogemos la de algunos sindicalistas que entrevistamos; confiamos que se traduzca en hechos. Varios sindicatos de funcionarios públicos están trabajando para movilizarse en forma conjunta. Estas medidas reaccionarias tienen algo de positivo: unir a los trabajadores; unión que debería perdurar y fortalecerse más allá de las victorias parciales sobre el enemigo común.

**RAUL MESA**  
Agrupación UTE

Sin duda que este decreto es un disfraz de la reglamentación sindical. Decreto antidemocrático que —coincidental— aparece cuando las dificultades para pagar a los funcionarios del Estado se agudizan mes a mes. Y otra coincidencia: el Poder Ejecutivo aprueba una medida de esta naturaleza luego que en la Argentina se aprueba la Ley de Seguridad Social. Diferencias de forma; la finalidad es la misma.

Es una medida regresiva porque tiende a limitar la libertad sindical, que es lo mismo que decir que tiende a implantar legalmente la persecución sindical.

El próximo pdo. miércoles (ayer) el Colegio de Delegados de nuestra Agrupación se reunirá para tomar posición sobre este asunto; —pero puedo adelantarle que este decreto lo habremos de combatir decididamente, y cualquier movilización de carácter nacional que se haga contará con nuestro firme apoyo.

**RAMON MARTINEZ**

Federación de Ferroviarios

Nuestro gremio no fijó posición todavía. Le doy mi opinión personal. Es un problema serio que se le plantea al movimiento sindical. Lo habremos de encarar como corresponde de acuerdo con la magnitud que tiene. Tenemos una serie de dudas, pues no conocemos las intenciones que hay detrás del reglamento decretado, aunque ya suponemos que no son buenas. Deja entrever que es un primer paso para llegar a la reglamentación sindical.

El gremio habrá de tratar este asunto y lo analizará debidamente.

**JUAN LORENZO PONS**  
Triple Delegado

Soy delegado por la Unión del Magisterio de Montevideo, por ADIM (Asociación de Docentes Industriales de Mvdeo.) y por OMTUTU (Organización de Maestros de Taller de la Univ. del Trabajo del U.); tengo la representación de estas tres gremiales en la reunión que tenemos con otras gremiales de Entes Autónomos para estudiar este problema. Anoche (el jueves 31) se reunieron los delegados de las tres instituciones que represento, para estudiar las posibilidades de una acción en relación con este decreto que es de contenido represivo en toda la línea. La idea de esa reunión es la de proveer un contacto de todas las instituciones gremiales que resultan directamente afectadas por las disposiciones del Poder Ejecutivo.

Deberemos antes buscar el asesoramiento profesional, para luego pasar, inmediatamente, a la movilización conjunta para que se derogue el decreto.

Este decreto no sólo pone en riesgo los derechos democráticos de los funcionarios, sino que va más allá pues persigue combatir a las organizaciones sociales o personas que vayan a certificar su condición de democratas desde el momento que da potestad a los organismos designados para aceptar nuestras certificaciones. Es un organismo político que va a enjuiciar políticamente a instituciones y personas.

Estoy seguro que una movilización conjunta de todas las fuerzas sanas del país impedirán este atropello a las libertades ciudadanas. Es sintomático que esto aparezca cuando los atrasos en los

pagos a los funcionarios son cada vez mayores, y cuando además se debe entrar a conversar sobre un nuevo presupuesto nacional o el de cada ente autónomo. Entre otras cosas, si dejamos pasar esta medida regresiva, tendremos, democráticamente, presupuestos de hambre.

**HUMBERTO RODRIGUEZ**  
S.U.A.N.P.

Nuestra organización sindical ya ha emitido una declaración pública, donde analizamos la ilegalidad, desde nuestro punto de vista, y el atraso que esto significa para los movimientos obreros y las libertades de nuestro país.

Este decreto quiere ser un nuevo freno para las luchas de la clase trabajadora.

Entendemos que debe ser el conjunto del movimiento obrero del país el que luche para conseguir la derogación de esta farsa del Gobierno. Creemos necesario convocar en primer término al Conjunto de las Asociaciones de funcionarios del Estado pues son las más directamente afectadas, aunque consideramos que es el comienzo de la reglamentación sindical en nombre de la democracia, por lo que interesa a todos los trabajadores.

Creemos, repito, que debe ser la lucha de todo el movimiento obrero y las fuerzas políticas sanas la que defienda real y efectivamente un estado de derecho y la democracia.

**HERIBERTO GESTO**  
Unión del Magisterio de Montevideo

Con este decreto se instaura la persecución por ideas, dirigidas contra las organizaciones sindicales y sus militantes, justamente cuando la lucha se hace más intensa por la consecución de mejoras presupuestales y de reivindicaciones para los funcionarios.

Queda a juicio del organismo administrador el avalar la calificación de las instituciones que otorgan los certificados de democratas. Se pretende cercenar los derechos con el pretexto de defenderlos. Es un intento más de quienes creen que se puede detener los cambios sociales a través de leyes de coerción de las ideas. Esta maniobra de corte fascista será frustrada por la lucha unida de los trabajadores en defensa de los derechos establecidos en nuestra Constitución.

**A.D.E.O.M.:**

Iniciar Movilización Callejera

El Sindicato de los trabajadores municipales, en una declaración que nos hizo llegar, califica de engendro fascista al decreto del 22-1-63, que entraña una grave amenaza para el ingreso a la administración pública consagrada por la Constitución. Lo considera aún más liberticida por el carácter retroactivo que tiene, otorgando facultades arbitrarias e inconstitucionales para iniciar una persecución ideológica a los actuales funcionarios que no comulguen con las ideas del Gobierno, creando de esa forma el delito de opinión. Por esto, ADEOM resuelve: 1º) Repudiar y rechazar el decreto. — 2º) Iniciar una vasta movilización callejera y ante el Parlamento, en defensa de la democracia y las libertades públicas, por el libre derecho de todo ciudadano a ingresar a la Administración Pública y por el rechazo del decreto liberticida. — 3º) Respaldo las convocatorias que han hecho distintas asociaciones en el ánimo de aunar esfuerzos para obtener la derogación del decreto.

Los Padres del  
"Aborto" Nazi



HARRISON



ECHEGOYEN



NARDONE



CESAR BATLLE

**Campaña Financiera del Partido Socialista.  
Su Aporte es Importante. Téngalo Listo.**